CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA PRECONTRACTUAL
INFORME DE EVALUACIÓN CONSOLIDADO

PROCESO NRO. MC-NRÑ-52-00010-2025

OBJETO: Prestar los servicios de atención medicina especializada, odontología especializada, procedimientos, terapias de rehabilitación física, exámenes de laboratorio clínico, suministro de oxígeno domiciliario y toma de radiografías e imágenes diagnósticas orales, dirigidos a los beneficiarios del Servicio Médico Asistencial del SENA Regional Nariño, conforme a las remisiones y autorizaciones emitidas por el médico y el odontólogo asesores de la entidad, en la ciudad de Pasto, durante la vigencia 2025. Lote 4: Servicio de Oxígeno Domiciliario

PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN TÉCNICA	RESULTADO	PUNTAJE (Cuando aplique)
AMANECER MÉDICO SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	N/A

RECOMENDACIÓN AL ORDENADOR DEL GASTO

El Comité Evaluador designado mediante comunicación interna de fecha 9 de mayo de 2025, recomienda al Ordenador del gasto – Director(E) Regional Nariño del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, adjudicar el Lote 4 del proceso de Mínima Cuantía de la referencia al proponente AMANECER MÉDICO SAS, identificado con NIT 805010659-6.

Lo anterior, toda vez que en virtud de los resultados obtenidos en la verificación de los requisitos habilitantes y técnicos el referido oferente dio cumplimiento a los criterios de selección definidos por la Entidad en la invitación pública.

La presente recomendación es brindada a la luz de los principios que rigen los procedimientos de escogencia de los contratistas de las entidades estatales.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 7 DE LA LEY 527 DE 1999, LOS EVALUADORES RECOMENDARON LA ADJUDICACIÓN] A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL (MENSAJE DE DATOS), EL CUAL SE ENTIENDE COMO MÉTODO QUE (i) PERMITE IDENTIFICAR AL INICIADOR DE UN MENSAJE DE DATOS Y (ii) QUE INDICA QUE EL CONTENIDO REMITIDO CUENTA CON SU APROBACIÓN. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA PLATAFORMA.

Anexos: Correos electrónicos en donde se evidencia la recomendación emitida por los evaluadores.

Elaboró: Diana Mercedes Castro León – Cargo: Abogada Despacho Dirección Regional



Firmado digitalmente por Diana Mercedes Castro León
Fecha: 2025.05.23 09:12:36 -05'00'

Outlook

RE: 2 Informe Evaluación (subsanación) y consolidado Lote 4 Proceso MC-NRÑ-52-00010-2025 / Oxígeno domiciliario

Desde Sonia Nardet Viteri de Huertas <sviteri@sena.edu.co>
Fecha Vie 23/05/2025 8:35 AM
Para Angie Tatiana Santander Muñoz <atsantander@sena.edu.co>; Diana Mercedes Castro León <dcastrol@sena.edu.co>; Libia Amanda Patino Arias <lpatinoa@sena.edu.co>; Jesus Ramiro Hernandez Melo <jeshernandez@sena.edu.co>; Andrea Marisela Melo Guerra <ammelo@sena.edu.co>
CC Bernardo Arturo Chamorro Guevara <bchamorrog@sena.edu.co>; Richard Alexander Lopez Carlosama <ralopezc@sena.edu.co>; Emilio Humberto Ceron Lasso <eceron@sena.edu.co>; Monica Elizabeth Bolanos Montero <mbolanosm@sena.edu.co>

Cordial saludo.

Revisados los documentos, se autoriza firma digital.

Atentamente,

De: Angie Tatiana Santander Muñoz <atsantander@sena.edu.co>
Enviado: jueves, 22 de mayo de 2025 16:48
Para: Diana Mercedes Castro León <dcastrol@sena.edu.co>; Sonia Nardet Viteri de Huertas <sviteri@sena.edu.co>; Libia Amanda Patino Arias <lpatinoa@sena.edu.co>; Jesus Ramiro Hernandez Melo <jeshernandez@sena.edu.co>; Andrea Marisela Melo Guerra <ammelo@sena.edu.co>
Cc: Bernardo Arturo Chamorro Guevara <bchamorrog@sena.edu.co>; Richard Alexander Lopez Carlosama <ralopezc@sena.edu.co>; Emilio Humberto Ceron Lasso <eceron@sena.edu.co>; Monica Elizabeth Bolanos Montero <mbolanosm@sena.edu.co>
Asunto: RE: 2 Informe Evaluación (subsanación) y consolidado Lote 4 Proceso MC-NRÑ-52-00010-2025 / Oxígeno domiciliario

Cordial saludo,

Autorizo firma digital en el 2 Informe y Consolidado Evaluación Lote 4 del proceso de la referencia.

Cordialmente,

De: Diana Mercedes Castro León <dcastrol@sena.edu.co>
Enviado: jueves, 22 de mayo de 2025 16:26
Para: Sonia Nardet Viteri de Huertas <sviteri@sena.edu.co>; Libia Amanda Patino Arias <lpatinoa@sena.edu.co>; Jesus Ramiro Hernandez Melo <jeshernandez@sena.edu.co>; Angie Tatiana Santander Muñoz <atsantander@sena.edu.co>; Andrea Marisela Melo Guerra <ammelo@sena.edu.co>
Cc: Bernardo Arturo Chamorro Guevara <bchamorrog@sena.edu.co>; Richard Alexander Lopez Carlosama <ralopezc@sena.edu.co>; Emilio Humberto Ceron Lasso <eceron@sena.edu.co>; Monica Elizabeth Bolanos Montero <mbolanosm@sena.edu.co>
Asunto: 2 Informe Evaluación (subsanación) y consolidado Lote 4 Proceso MC-NRÑ-52-00010-2025 / Oxígeno domiciliario

Cordial saludo, compañeros. Solicito muy respetuosamente la revisión, aprobación y autorización de firma digital en el 2 Informe y Consolidado Evaluación Lote 4 del proceso de la referencia.

Gracias por su amable atención.

Diana Mercedes Castro León
Regional Nariño - Contratista
dcastrol@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Calle 22 No. 11 Este-05. Vía A Oriente

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Angie Tatiana Santander Muñoz
Regional Nariño - Contratista
atsantander@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Calle 22 No. 11 Este-05. Vía A Oriente

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Sonia Nardet Viteri de Huertas
Centro Internacional de Produccion Limpia - Lope -
Secretaria G02
sviteri@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:72020
Calle 22 No. 11 Este-05. Via a Oriente

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Outlook

RE: 2 Informe Evaluación (subsanación) y consolidado Lote 4 Proceso MC-NRÑ-52-00010-2025 / Oxígeno domiciliario

Desde Libia Amanda Patino Arias <lpatinoa@sena.edu.co>
Fecha Jue 22/05/2025 4:39 PM
Para Diana Mercedes Castro León <dcastrol@sena.edu.co>; Sonia Nardet Viteri de Huertas <sviteri@sena.edu.co>; Jesus Ramiro Hernandez Melo <jeshernandez@sena.edu.co>; Angie Tatiana Santander Muñoz <atsantander@sena.edu.co>; Andrea Marisela Melo Guerra <ammelo@sena.edu.co>
CC Bernardo Arturo Chamorro Guevara <bchamorrog@sena.edu.co>; Richard Alexander Lopez Carlosama <ralopezc@sena.edu.co>; Emilio Humberto Ceron Lasso <eceron@sena.edu.co>; Monica Elizabeth Bolanos Montero <mbolanosm@sena.edu.co>

Buenas tardes

cordial saludo

se revisa, aprueba y autoriza firma

De: Diana Mercedes Castro León <dcastrol@sena.edu.co>
Enviado: jueves, 22 de mayo de 2025 4:26 p. m.
Para: Sonia Nardet Viteri de Huertas <sviteri@sena.edu.co>; Libia Amanda Patino Arias <lpatinoa@sena.edu.co>; Jesus Ramiro Hernandez Melo <jeshernandez@sena.edu.co>; Angie Tatiana Santander Muñoz <atsantander@sena.edu.co>; Andrea Marisela Melo Guerra <ammelo@sena.edu.co>
Cc: Bernardo Arturo Chamorro Guevara <bchamorrog@sena.edu.co>; Richard Alexander Lopez Carlosama <ralopezc@sena.edu.co>; Emilio Humberto Ceron Lasso <eceron@sena.edu.co>; Monica Elizabeth Bolanos Montero <mbolanosm@sena.edu.co>
Asunto: 2 Informe Evaluación (subsanación) y consolidado Lote 4 Proceso MC-NRÑ-52-00010-2025 / Oxígeno domiciliario

Cordial saludo, compañeros. Solicito muy respetuosamente la revisión, aprobación y autorización de firma digital en el 2 Informe y Consolidado Evaluación Lote 4 del proceso de la referencia.

Gracias por su amable atención.

SENA
Diana Mercedes Castro León
Regional Nariño - Contratista
dcastrol@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Calle 22 No. 11 Este-05. Vía A Oriente

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Libia Amanda Patino Arias
Regional Nariño - Contratista
lpatinoa@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:72063
Calle 22 No. 11 Este-05. Vía A Oriente

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Outlook

RE: 2 Informe Evaluación (subsanación) y consolidado Lote 4 Proceso MC-NRÑ-52-00010-2025 / Oxígeno domiciliario

Desde Jesus Ramiro Hernandez Melo <jeshernandez@sena.edu.co>
Fecha Jue 22/05/2025 4:38 PM
Para Diana Mercedes Castro León <dcastrol@sena.edu.co>; Sonia Nardet Viteri de Huertas <sviteri@sena.edu.co>; Libia Amanda Patino Arias <lpatinoa@sena.edu.co>; Angie Tatiana Santander Muñoz <atsantander@sena.edu.co>; Andrea Marisela Melo Guerra <ammelo@sena.edu.co>
CC Bernardo Arturo Chamorro Guevara <bchamorrog@sena.edu.co>; Richard Alexander Lopez Carlosama <ralopezc@sena.edu.co>; Emilio Humberto Ceron Lasso <eceron@sena.edu.co>; Monica Elizabeth Bolanos Montero <mbolanosm@sena.edu.co>

Buenas tardes,

Una vez revisado los documentos apruebo y autorizo mi firma digital

Gracias,

De: Diana Mercedes Castro León <dcastrol@sena.edu.co>
Enviado: jueves, 22 de mayo de 2025 4:26 p. m.
Para: Sonia Nardet Viteri de Huertas <sviteri@sena.edu.co>; Libia Amanda Patino Arias <lpatinoa@sena.edu.co>; Jesus Ramiro Hernandez Melo <jeshernandez@sena.edu.co>; Angie Tatiana Santander Muñoz <atsantander@sena.edu.co>; Andrea Marisela Melo Guerra <ammelo@sena.edu.co>
Cc: Bernardo Arturo Chamorro Guevara <bchamorrog@sena.edu.co>; Richard Alexander Lopez Carlosama <ralopezc@sena.edu.co>; Emilio Humberto Ceron Lasso <eceron@sena.edu.co>; Monica Elizabeth Bolanos Montero <mbolanosm@sena.edu.co>
Asunto: 2 Informe Evaluación (subsanación) y consolidado Lote 4 Proceso MC-NRÑ-52-00010-2025 / Oxígeno domiciliario

Cordial saludo, compañeros. Solicito muy respetuosamente la revisión, aprobación y autorización de firma digital en el 2 Informe y Consolidado Evaluación Lote 4 del proceso de la referencia.

Gracias por su amable atención.

SENA
Diana Mercedes Castro León
Regional Nariño - Contratista
dcastrol@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Calle 22 No. 11 Este-05. Vía A Oriente

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Jesus Ramiro Hernandez Melo
Sede Pasto Regional Nariño - Contratista
jeshernandez@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:
Calle 22 No. 11 Este-05. Vía A Oriente

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Outlook

RE: 2 Informe Evaluación (subsanación) y consolidado Lote 4 Proceso MC-NRÑ-52-00010-2025 / Oxígeno domiciliario

Desde Andrea Marisela Melo Guerra <ammelo@sena.edu.co>
Fecha Vie 23/05/2025 9:10 AM
Para Diana Mercedes Castro León <dcastrol@sena.edu.co>; Sonia Nardet Viteri de Huertas <sviteri@sena.edu.co>; Libia Amanda Patino Arias <lpatinoa@sena.edu.co>; Jesus Ramiro Hernandez Melo <jeshernandez@sena.edu.co>; Angie Tatiana Santander Muñoz <atsantander@sena.edu.co>
CC Bernardo Arturo Chamorro Guevara <bchamorrog@sena.edu.co>; Richard Alexander Lopez Carlosama <ralopezc@sena.edu.co>; Emilio Humberto Ceron Lasso <eceron@sena.edu.co>; Monica Elizabeth Bolanos Montero <mbolanosm@sena.edu.co>

Muy buenos días, una vez revisada la documentación adjunta , apruebo y autorizo mi firma digital.

Cordialmente,

De: Diana Mercedes Castro León <dcastrol@sena.edu.co>
Enviado: jueves, 22 de mayo de 2025 16:26
Para: Sonia Nardet Viteri de Huertas <sviteri@sena.edu.co>; Libia Amanda Patino Arias <lpatinoa@sena.edu.co>; Jesus Ramiro Hernandez Melo <jeshernandez@sena.edu.co>; Angie Tatiana Santander Muñoz <atsantander@sena.edu.co>; Andrea Marisela Melo Guerra <ammelo@sena.edu.co>
Cc: Bernardo Arturo Chamorro Guevara <bchamorrog@sena.edu.co>; Richard Alexander Lopez Carlosama <ralopezc@sena.edu.co>; Emilio Humberto Ceron Lasso <eceron@sena.edu.co>; Monica Elizabeth Bolanos Montero <mbolanosm@sena.edu.co>
Asunto: 2 Informe Evaluación (subsanación) y consolidado Lote 4 Proceso MC-NRÑ-52-00010-2025 / Oxígeno domiciliario

Cordial saludo, compañeros. Solicito muy respetuosamente la revisión, aprobación y autorización de firma digital en el 2 Informe y Consolidado Evaluación Lote 4 del proceso de la referencia.

Gracias por su amable atención.

SENA
Diana Mercedes Castro León
Regional Nariño - Contratista
dcastrol@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Calle 22 No. 11 Este-05. Vía A Oriente

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Andrea Marisela Melo Guerra
Regional Nariño - Contratista
ammelo@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:
Calle 22 No. 11 Este-05. Vía A Oriente

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.